

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5564**     *RAIMUNDO FLORES LLOR, S.L.*

Doña Eugenia López-Jacoiste Rico, Secretaria del Juzgado de lo Social número 23 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 81/2010 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Don Sergio Flores Luengo y Doña Violeta Martínez Benítez contra la empresa Raimundo Flores Llor, S.L., sobre cantidad, se ha dictado decreto de insolvencia de fecha 23/02/2011 por importe de 3.488,14 euros que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.4 de la LPL, expido el presente para la inserción en el Boletín Oficial de Registro Mercantil.

Madrid, 23 de febrero de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110013034-1